



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

PAGO DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN PARA EL AÑO 2.018

El día 30 de Marzo del año dos mil dieciocho se va a proceder al cobro de los recibos domiciliados del Impuesto de Circulación correspondiente al año 2.018.

Los contribuyentes que no hayan domiciliado el pago de los mencionados impuestos deberán abonarlos en la cuenta indicada en la notificación de sus recibos antes del 31 de Marzo.

Los recibos impagados serán tramitados por Agencia Ejecutiva.

Ayegui/Aiegi, a 22 de Febrero de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Don Juan María Yanci López

